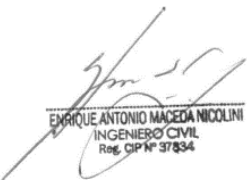
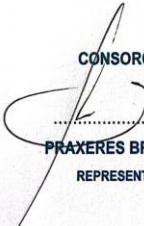




CONTROL DOCUMENTARIO		
PROCESO:	SIG	
CÓDIGO:	PLA-CSA-SGS-PGS	
VERSIÓN:	01	
FECHA DE APROBACIÓN:	23/09/2024	
ÁMBITO DE APLICACIÓN:	PROYECTO: "ENTREGA DE LAS DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA - PAQUETE 11-R07" REGIÓN ÁNCASH	
TIPO DE DOCUMENTO:	PETS	
NOMBRE DE DOCUMENTO:	EXCAVACIONES Y ZANJAS	
CONTROL DE APROBACIÓN		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
JEFE DE SSOMA	RESIDENTE DE OBRA	GERENTE GENERAL
 EDWIN EDUARDO CHAMBE CHAVEZ INGENIERO INDUSTRIAL REG. CIP. 183732	 ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI INGENIERO CIVIL Reg. CIP N° 37834	 CONSORCIO ANCASH PRAXERES BRICEÑO SANDOVAL REPRESENTANTE LEGAL

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

1. OBJETIVO

Establecer el presente procedimiento para trabajos que involucran la excavación de terrenos y los requerimientos para proteger al personal que trabaja en una excavación y al que se encuentra en sectores adyacentes a la misma.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todas las áreas y personal de Consorcio Ancash “Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete 11 R-07)”. Así como a los trabajadores de empresas contratistas, subcontratistas y terceros que operen en el proyecto.

3. RESPONSABILIDADES

3.1. RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN

- Asegurarse de emplear sólo personal autorizado.
- Asegurarse de emplear sólo equipos, vehículos y maquinarias autorizadas. Así mismo, mantener una verificación y supervisión constante de que se mantengan las condiciones seguras para su adecuada operatividad.
- Asegurarse que las condiciones de seguridad indicadas en el PETAR se mantengan durante la ejecución de los trabajos.
- Evaluar la continuidad de la operación cada vez que se presente algún peligro que pudiera cambiar las condiciones aceptadas en el PETAR.
- Firmar, a modo de autorización, los documentos de gestión diarias elaborados, asegurando que las medidas de control consideradas se implementen adecuadamente y se mantengan a lo largo de la ejecución de la actividad.

3.2 JEFE/SUPERVISOR DE SEGURIDAD

- Asegurar el dictado de las charlas diarias de seguridad de 5 min a los trabajadores, participando en recordar los peligros, procedimientos, precauciones, controles necesarios y correcto uso de EPP.
- Inspeccionar la labor y sus elementos al inicio de cada trabajo.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, así como de los controles necesarios para realizar la actividad minimizando y controlando los riesgos asociados a la misma.
- Dar V°B° al llenado y controles del ATS y PETAR para Excavaciones y Zanjias. Asegurar que los documentos de gestión diaria elaborados, se mantengan en el lugar de ejecución de la labor.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

3. TRABAJADOR

- Conocer, cumplir y aplicar este estándar.
- Ingresar a la excavación/zanja luego de la inspección diaria del ingeniero o supervisor responsable.
- Iniciar labores siempre y cuando haya cumplido con participar en la charla diaria, en la elaboración del ATS y PETAR, y haber firmado los documentos diarios.
- Informar al Ingeniero Supervisor sobre cualquier peligro que detecten.

4. PROCEDIMIENTO

4.1. GENERALIDADES

- Antes de comenzar los trabajos de excavación o de zanja, el supervisor de la cuadrilla debe verificar el área antes de firmar el permiso correspondiente para buscar posibles interferencias, condiciones inseguras.
- Ningún trabajo de excavaciones de ningún tipo se iniciará sin todas las firmas contenidas en el ATS y permiso de excavaciones y zanjas.
- Se procederá acondicionar la zona de trabajo realizando una limpieza y señalizando la zona de trabajo.
- Una persona competente inspeccionará las excavaciones y las zanjas, así como también las áreas adyacentes, diariamente, cuando las condiciones del suelo cambian o cuando a lo largo del turno la exposición del trabajador se puede anticipar razonablemente.
- Si existe alguna de las siguientes condiciones, se debe tomar las precauciones necesarias antes de que comience cualquier trabajo de excavación o de zanja adicional en el área:
 - Posibles deslizamientos o derrumbes.
 - Indicaciones de falla de las protecciones.
 - Atmósfera peligrosa.
 - Otras condiciones peligrosas.
- Los empleados no trabajarán en excavaciones donde el agua se acumule a menos que se tomen las precauciones adecuadas para protegerlos de los peligros presentados por acumulación de agua. Si esta acumulación se controla o previene con equipos de remoción de agua, una persona competente debe monitorear las actividades de remoción para asegurar una operación adecuada.
- Si una excavación o zanja pone en peligro la estabilidad de estructuras civiles o muros,

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

se debe proveer entibación, puntales de apoyo, nuevos soportes debajo de la estructura o falso muros.

- Toda entibación deberá contar con un cálculo estructural de resistencia ya sea por la ficha técnica del encofrado o por un calculista (persona calificada).
- Las excavaciones y zanjas adyacentes a excavaciones y zanjas rellenas, o que estén sujetas a vibraciones de tráfico de autopista, o la operación de maquinaria pesada (por ejemplo, excavadoras, grúas, camiones), se deben asegurar con un sistema de soporte de protección o cualquier sistema equivalente (apuntalamiento con encofrados metálicos, pistones, entibación, puntales de apoyo).

4.2. ACTIVIDADES DIARIAS

En excavaciones superficiales:

- Considerar escaleras aprobadas en el proyecto.
- Antes de realizar cualquier trabajo coordinar con el supervisor de Seguridad o inspector los trabajos a realizar.
- Verificar el estado de las herramientas,
- Verificar el estado de los equipos y EPP a utilizar.
- Solicitar los permisos de trabajo correspondiente.
- Identificar las áreas o actividades de alto riesgo.
- Difundir las charlas de seguridad al personal sobre los trabajos a realizar.
- Usar las herramientas adecuadas y en buen estado.
- El personal deberá adoptar un posicionamiento adecuado al realizar los trabajos.
- Concluidas las tareas se guardarán los EPP, materiales, herramientas y equipos.
- Dejar ordenada y limpia el área de trabajo.
- Los inspectores de seguridad inspeccionarán las instalaciones y herramientas a emplearse a fin de dar la conformidad.
- El supervisor organizará las actividades y distribuirá las tareas a desarrollar.
- Solicitar los permisos

4.3. ACCESO

- En zanjas de más de 0.60 m de profundidad, se deben disponer escaleras, escalones, rampas u otros medios seguros de acceso y salida además deben estar ubicados a no más de 7,5 metros de cada trabajador.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

- Si se utilizan escaleras, éstas se deben extender 1 metro sobre la superficie original del suelo y deben estar aseguradas.
- Se debe disponer de pasillos, rampas o puentes con pasamanos normales en todas las excavaciones y zanjas que se requieran. La estructura para cruzar deberá estar hecha de un entarimado de tabloncillos uniformes asegurados de preferencia usar andamios o similar.
- Si la excavación tiene una profundidad mayor a 1.8m, se deberá contar con un sistema de protección anti caídas para el ascenso y descenso del personal.

4.4. MATERIALES EXTRAÍDOS

- Los empleados deberán estar protegidos de materiales extraídos y de equipos que pudiesen significar peligro de caída o de rodado dentro de la excavación. La protección se debe realizar ubicando y manteniendo tales materiales o equipos por lo menos a 0,6 metros (2 pies) del borde de la excavación, utilizando dispositivos de retención para prevenir que los materiales o equipos caigan o rueden dentro de las excavaciones, o la combinación de los dos métodos donde fuese necesario.
- La altura del material extraído y depositado fuera de la zanja debe ser igual al espacio hasta el borde de la excavación.

4.5. EQUIPO

- Se debe instalar barreras de señalización o protección cada vez que el equipo móvil de cualquier tipo se utilice o se autorice para que opere adyacente a excavaciones o zanjas.
- Se debe cubrir/proteger todos los pozos, fosas o zanjas que represente peligro de caída y/o se instalarán barreras o topes.
- No se permitirá el acceso a equipos móviles cuando trasladen cargas (grúas o montacargas). A los empleados expuestos a tráfico vehicular en el área de las excavaciones o zanjas se les proveerá y se les ordenará que vistan chalecos de aviso que cuenten con material reflectante o altamente visible.

4.6. POLVO

- Las condiciones causadas por el polvo deben evitarse utilizando agua u otro medio seguro, caso contrario la utilización de respiradores con filtro anti polvo será obligatorio.

4.7. ESPACIOS CONFINADOS

- Todas las zanjas y excavaciones de 1,2 metros de profundidad (4 pies) o más se deben verificar antes del ingreso de los empleados.
- La designación, aprobación, el monitoreo, la preparación para emergencias, etc. Se implementarán según los requisitos del permiso y de la supervisión de OHLA.

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

4.8. SEÑALIZACIÓN

- Las excavaciones y zanjas deberán ser apropiadamente identificadas con señales de advertencia, advertencias y barricadas.
- Las barreras de advertencias y protección deberán instalarse a no menos de 1.8 m del borde de la excavación o zanja.
- Si la excavación se realiza en la vía pública, la señalización será hecha con elementos de clara visibilidad durante el día y con luces rojas en la noche, de modo que se advierta su presencia.
- Si la excavación estuviera expuesta a vibraciones o compresión causadas por vehículos, equipos o de otro origen, las barreras de protección deberán instalarse a no menos de tres metros del borde de la excavación.
- Si la excavación tuviera más de tres metros de profundidad, esa distancia desde el borde se aumentará en un metro por cada dos metros de profundidad adicional.
- Si la excavación se realiza en zona adyacente a una edificación existente, se preverá que la cimentación del edificio existente esté suficientemente garantizada.
- El constructor o subcontratista de la obra bajo su responsabilidad, propondrá si considera necesario modificaciones al proceso constructivo siempre y cuando mantenga el criterio estructural del diseño del proyecto.

4.9. CAPACITACIÓN

- Todo supervisor de Excavaciones y Zanjas recibirá capacitación inicial obligatoria de acuerdo con las normas regulatorias del País, o estándares de consorcio Ancash de Excavaciones y Zanjas, o las normas del Proyecto, cualquiera que sea la más estricta.
- Todo trabajador deberá recibir entrenamiento / curso en excavaciones y zanjas previo a ingresar a cualquier excavación o zanja.

4.10. ARCHIVO

- Los Permisos de Excavaciones se archivarán y se mantendrán hasta el fin del proyecto.

4.11. SISTEMA DE PROTECCIÓN DE EXCAVACIÓN

- Un sistema de protección deberá asegurar que cada trabajador en una excavación este protegido adecuadamente y que el sistema esté aprobado en caso de derrumbe.
- Los sistemas de protección tendrán la capacidad de resistir todas las cargas que se prevean o que podrían razonablemente esperarse que se apliquen o se transmitan al sistema.
- Los taludes, pendientes y frentes de todas las excavaciones serán escalonados,

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

apernados a rocas, se les pondrá mallas metálicas o se asegurarán con otro medio igualmente efectivo.

- Cajas de entibados portátiles o entibados de cajas deslizables podrán ser utilizadas en reemplazo de entibados simples o taludes.
- Tales cajas o entibados deslizables deberán soportar la fuerza igual a la plancha o a la entibación que se podría requerir según la composición del material donde se desarrolle la zanja.

4.12. CLASIFICACIÓN DE SUELOS

Tipo de suelo o roca	MÁXIMO PERMISIBLE DE PENDIENTE (PENDIENTE PERMISIBLE HORIZONTAL A VERTICAL)
Roca estable	90° vertical
Tipo A	22 cm: 30 cm - 53°
Tipo B	30 cm: 30 cm - 45°
Tipo C	46 cm: 30 cm - 34°

- Cuando se utilicen sistemas de protección que requieran clasificación del suelo, cada suelo y depósito de roca debe ser clasificado como “Roca Estable, Tipo A, Tipo B o Tipo C” por una persona competente.
- La clasificación se debe hacer basándose en los resultados de al menos un análisis visual y un análisis geotécnico. Dicho análisis lo debe realizar una persona competente en excavaciones y zanjas utilizando pruebas aceptables u otros métodos reconocidos de clasificación de suelos.
- La prueba se debe documentar, firmar y fechar por una persona competente.

4.13. SISTEMAS DE TALUD/ BANCOS

- Los Taludes, sus configuraciones y los sistemas de bancos para excavaciones de 1,6 a 6,1 metros de profundidad, deben seleccionarse y construirse de acuerdo a los siguientes requisitos:
 - Una persona competente debe realizar el análisis de suelo para determinar el tipo de suelo y roca.
 - Las excavaciones de talud simples en suelos Tipo A, las que permanecen abiertas veinticuatro (24) horas o menos (plazo corto) y tienen 3,7 metros o menos de profundidad, deberán tener una pendiente permisible de 1/2 H: 1V (63°).
 - Las excavaciones de taludes simples en suelos Tipo A, las que permanecen abiertas veinticuatro (24) horas o menos (plazo corto) y tienen más de 3,7 metros de profundidad deberán tener una pendiente de 3/4 H: 1V (54°).
 - No se requiere de la clasificación de suelo si se utiliza una pendiente de 46 cm: 30 cm (horizontal: vertical) o de talud de 34°. Si no se utiliza este tipo de pendiente,

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

se debe realizar la clasificación de suelo.

- Las medidas para la protección de trabajadores en excavaciones y/o zanjas más profundas de 6,1 metros (20 pies) deberán ser diseñadas y aprobadas por un Ingeniero Civil colegiado y calificado en coordinación con la persona competente de Excavaciones y Zanjas o un especialista en mecánica de suelos.
- Una persona competente debe clasificar el suelo. El permiso y clasificación requeridos se deben archivar en la obra.

4.14. SISTEMA DE AUTORIZACIÓN

- El uso del Permiso de Excavación y Zanjas es obligatorio.
- El permiso de excavación tiene duración por el horario establecido (turno día o noche).
- Cada Permiso de Excavación y Zanja deberá ser unitario y por cada excavación y zanja a realizar.
- Si las condiciones/clasificación del suelo cambian durante el proceso de la Excavación, se deberá modificar el permiso para contemplar la nueva situación y precauciones de Seguridad.
- Todo Permiso deberá permanecer en el lugar de la Excavación y al término de la Excavación debe ser entregado al área de seguridad del proyecto para su archivo los permisos se deben mantener hasta el fin del Proyecto.
- No se permitirá la presencia de personal cerca de una excavación mecanizada.
- Cuando hubiera personal trabajando en excavaciones circulares o rectangulares definidas, se le deberá proporcionar un medio seguro de entrada y salida.
- El supervisor operativo y de seguridad deben estar presente durante estos trabajos de alto riesgo.

5. ANEXOS

- Anexo 01: MODELO PARA PERMISO ESCRITO PARA TRABAJOS DE ALTO RIESGO

	PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	REVISION: 001
	EXCAVACIONES Y ZANJAS	FECHA: 23/09/2024

		PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO EXCAVACIONES Y ZANJAS		REVISION: 001 FECHA: 23/09/2024	
		FORMATO PERMISO ESCRITO DE TRABAJO DE ALTO RIESGO (PETAR)		Codigo: CC-SST-004 Version: 001 Fecha: 19/09/2024 Pagina: 1 de 2	
DATOS GENERALES					
NOMBRE DEL PROYECTO:					
FECHA:				Hora:	
INSTRUCCIONES 1. Antes de completar este formato, como referencia lea el procedimiento para trabajos de Alto Riesgo 2. El PETAR original debe permanecer en el Área de trabajo. 3. Esta autorización es valida solo para el turno y fecha indicada. 4. En caso los requerimientos que NO APLIQUE no marcar la casilla y deberá sustentarse en la parte de OBSERVACIONES FINALES. 5. Si alguno de los requerimientos que aplique a la actividad no fuera cumplido, esta autorización NO PROCEDE.					
TRABAJOS DE ALTO RIESGO A REALIZAR					
BREVE DESCRIPCION DEL TRABAJO A REALIZAR:					
ANTES DE EMPEZAR LA LABOR					
MEDIDA PREVENTIVA SI NO NA OBSERVACIONES					
Todos los trabajadores cuentan con su respectiva póliza de seguro SCTR (pensión y salud) vigente					
Todos los trabajadores han sido debidamente capacitados /entrenados para la labor a realizar					
Todos los trabajadores han recibido la charla de 5 minutos					
Todos los trabajadores se encuentran en buen estado físico y emocional					
Cuenta con un plan de emergencia en caso de un accidente					
Se ha realizado, llenado formato y grabado la charla pre operacional para la actividad					
El Personal cuenta con Evaluación medica ocupacional (Certificado de Aptitud)					
Otras medidas:					
MEDIDAS PREVENTIVAS ESPECIFICAS					
TRABAJO EN CALIENTE SI NO NA		TRABAJO EN ALTURA SI NO NA		TRABAJO EN ESPACIO CONFINADOS SI NO NA	
SE CUENTA CON UN VIGIA PARA LA ACTIVIDAD		CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO CON BARBIQUEJO		CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO CON BARBIQUEJO	
CARETA PARA SOLDAR CON VISOR REBATIBLE		BOTINES DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO		BOTINES DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO	
AMOLADO		LENTES DE SEGURIDAD		SISTEMA DE VENTILACION	
RESPIRADOR CONTRA HUMOS METALICOS DE SOLDADURA		SISTEMA ANTICADAS (ARNES, DOBLE LINEA DE VIDA, ANCLAJES, ETC.) BUEN ESTADO		ESCALERA NORMADA	
EL EQUIPO DE OXICORTE CUENTA CON VALVULAS ANTIREFORNO		SE USA ALGUN TIPO DE SISTEMA RETRACTIL		TRIPODE PARA DESCENSO CON CUERDAS Y PLOEAS	
LAS MANCUBRAS DEL EQUIPO DE OXICORTE ESTAN ASEGURADAS CON ABRAZADERAS		SE HA RESECCIONADO EL ANDAMIO Y EL TERRENO ES EL ADECUADO		SISTEMA ANTICADAS (ARNES, DOBLE LINEA DE VIDA, ANCLAJES, ETC.) BUEN ESTADO	
ESCARPINES, MANDIL, GUANTES DE CUERO CROMO		ESCALERAS PORTATILES NORMADAS EN BUEN ESTADO		EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (RADIO)	
BOTINES DE SEGURIDAD DIELECTRICOS		SERIALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO		EQUIPO DETECTOR DE GASES	
UNIFORME DE TRABAJO: PANTALON JEAN GRUESO Y CAMISA JEAN MANO LARGA		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN BUEN ESTADO		SERIALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO	
EXTINTOR DE POS DE 6 KG UBICADO A 02 MTS DEL AREA DE TRABAJO		HERRAMIENTAS ASEGURADAS CONTRA CAIDAS		AREA LIBRE DE GASES, HUMOS, ETC.	
SERIALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO		ANDAMIO CUENTA CON TARJETA ROJA, AMARILLA O VERDE SEGUN SU CONDICION		ZONA LIBRE DE MAT. INFLAMABLE, COMBUSTIBLE?	
ZONA LIBRE DE MAT. INFLAMABLE, COMBUSTIBLE A UN RADIO DE 20 MTS		BOIRDOS CON POSIBILIDAD DE CAIDA SE COLOCARON BARANDAS (1.20 M DE AL TURA)		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN BUEN ESTADO	
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN BUEN ESTADO Y CON LINEA A TIERRA		SE MANTIENE UNA LINEA DE VIDA DE CABLE DE ACERO O CUERDA DE NYLON DE 5/8		SE HA RESECCIONADO MEDIO SEGUROS DE ACESO Y SALIDA AL ESPACIO CONFINADO	
TRABAJO ELECTRICO SI NO NA		TRABAJO DE EXCAVACIONES Y ZANJAS SI NO NA		TRABAJO DE IZAJE SI NO NA	
CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO CON BARBIQUEJO		CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO CON BARBIQUEJO		CUENTA CON CASCO DE SEGURIDAD CON BARBIQUEJO	
LENTE DE SEGURIDAD		LENTE DE SEGURIDAD		CUENTA CON LENTES DE SEGURIDAD	
BOTINES DE SEGURIDAD DIELECTRICOS		BOTINES DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO		BOTINES DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO O BAQUELITA	
CARETA DIELECTRICA		GUANTES DE SEGURIDAD		CUENTA CON EL USO DE GUANTES DE SEGURIDAD	
GUANTES DIELECTRICOS		HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN BUEN ESTADO		SE HA REALIZADO INSPECCION DE PRE USO DE CAMION GRUA	
SOBRE GUANTES DE BADANA		PROFUNDIDAD > 1.5 m, SE CUENTA C/ESCALERAS, RAMPAS P/INGRESO Y SALIDA P/PERSONAL		CUENTA CON CAPACITACION PARA DIRIGIR MANIOBRA EL RECOR	
HERRAMIENTAS DIELECTRICAS		ANCHO DE ZANJA < 0.70 m, CUENTA CON PASARELAS P/ EVITAR QUE SALTEN LA ZANJA		LAS CONDICIONES CLIMATICAS SON IDONEAS	
SISTEMA DE BLOQUEO		LA EXCAV. REQUIERE SOSTENIMIENTO, DE SER SI, ADJUNTE EL DISEÑO RESPECTIVO		CUENTA CON PROCEDIMIENTO DE IZAJE	
REVELADOR DE TENSION		EXCAV. > 2 m, CUENTA C/ESTUDIO DE MECANICA P/SUELOS PRADO X REG. CIVIL COLEGADO?		SE HA VERIFICADO EL ASENTAMIENTO DEL TERRENO	
SISTEMA DE BLOQUEO Y SERIALIZACION (LOCK OUT/TAG OUT)		SERIALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO		CUENTAN CON AST	
SERIALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO		SE HA VERIFICADO EL PLANO DE INSTALACIONES SUBTERRANEAS		SERIALIZACION Y DELIMITACION DEL AREA DE TRABAJO	
EQUIPOS DESENERGIZADOS		SE ACUMULA ERL MATERIAL A MAS DE 0.60 M DEL BORDE DE LA ZANJA		SE HA VERIFICADO EL AREA DE TRABAJO SE ENCUENTRE ORDENADO Y LIMPIO	
SE INSPECCIONA LOS EXTINTOR DE CO2 DE 6 KG		NO HAY TRABAJOS EN PARALELO		NO HAY TRABAJOS EN PARALELO	
LEYENDA: SI CUMPLE NO CUMPLE NO APLICA					
EQUIPO DE PROTECCION REQUERIDO					
Botas de Jebe		Guantes neopren/nitrilo		Escarpine de cuero cromo	
Careta de soldador		Guantes de cuero/badana		Guantes largos de soldador	
Careta de policarbonato		Guantes dieléctricos		Orejeras	
Respirador Media cara		Arnes de Seguridad (04 anillos)		Tapones auditivos	
Cartucho negro (vapor orgánico)		Línea de Vida c/doble vía y abs. Impacto		Respirador desechable	
Cartucho blanco (gas ácido)		Casco dieléctrico con barbiqueo		Freno (Stopper)	
Cartucho multigas (gas HCN)		Lenes de seguridad claros		Mosqueton	
Filtro para polvo P100		Lenes de seguridad oscuros		Línea de Posicionamiento	
Chaleco Reflectivo		Guantes P* agarre en torre			
Zapatos dieléctricos		Mandil de cuero cromo			
RESPONSABLES DEL TRABAJO: (-) Debe indicar quien será el supervisor que permanecerá en durante la ejecución de esta tarea					
NOMBRE Y APELLIDO		CARGO		FIRMA DE INICIO	
(*)				FIRMA TERMINO	
DURANTE LA LABOR					
CONDICION /ACTO INSEGURO DETECTADA			ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA DISPUESTA		
AL FINAL DEL DÍA / LABOR					
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL FINAL DE LA LABOR			OBSERVACIONES		
SI NO NA					
Área quedó limpia y ordenada?					
Área se encuentra libre de condiciones inseguras?					
Los residuos fueron dispuestos correctamente?					
SI ALGO NO PROGRAMADO (INESPERADO) OCURRE, PARE INMEDIATAMENTE EL TRABAJO Y NOTIFIQUE AL RESPONSABLE O AL JEFE DE ÁREA					
COLOQUE COPIA DE ESTA AUTORIZACION EN UN LUGAR VISIBLE CERCA AL TRABAJO ALTO DE RIESGO					
EMPRESA EJECUTORA		CARGO		NOMBRES	
Residente de Obra					
EMPRESA EJECUTORA		Ingeniero de SST			